



**Oficialía Mayor**  
**Dirección General de Administración**  
**Licitación Pública Nacional LPN4/OM-2020**  
**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones**



**PYAP-LPN4/OM-2020**

**Lugar, hora y fecha:** En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:15 horas del día 13 de marzo del año 2020, de conformidad al artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. LPN4/OM-2020**, relativa al **“Arrendamiento de equipo de cómputo sin opción a compra.”**

El citado acto se celebró de la siguiente manera: La convocante procedió por dar iniciado el presente acto, y como se establece en la cláusula tercera inciso d. de las bases del presente procedimiento, previo a la recepción física de los sobres, la convocante procede a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) si los licitantes participantes se encuentran inhabilitados. Cabe señalar que como resultado de la revisión mencionada anteriormente, la empresa Grupo Comercializadora Xasirm S.A. de C.V. representada en este acto por la C. Eunice Teresa Labra Salas y la persona física Manuel Jesús González Ángulo, no se encuentran inhabilitadas por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Seguidamente se solicitó a los licitantes que presenten a la convocante sus respectivos paquetes técnicos y económicos en sobre cerrado, recibiendo los correspondientes a la siguiente empresa y persona física: Grupo Comercializadora Xasirm S.A. de C.V. y Manuel Jesús González Angulo.

La empresa: Grupo Comercializadora Xasirm S.A. de C.V. presenta los documentos solicitados en la Cláusula Quinta de las bases y anexos de la presente licitación, por lo que se recibe su propuesta para revisión y análisis detallado, con las reservas de los resultados que de este se desprendan.

De la persona física Manuel Jesús González Ángulo no presenta los siguientes documentos:

- De la cláusula quinta, numeral V. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad (Anexo 8), incisos c) y d) de las bases de la presente licitación que a letra dicen:
  - c) Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido y alcances del modelo de contrato. **Deberá anexar copia del modelo de contrato debidamente firmado al calce del mismo.** (El cual se encuentra en el anexo 3 de estas bases).*
  - d) Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante declare, si asistió o no a la junta de aclaraciones y que acepta las modificaciones que se derivaron en ésta, razón por la cual las ha considerado para la elaboración de sus propuestas. **Deberá anexar copia del acta de la junta de aclaraciones debidamente firmada al calce de la misma.***

La persona física Manuel Jesús González Ángulo, no anexa el modelo de contrato ni copia de la junta de aclaraciones, tal como se solicita en el numeral antes citado, derivado de lo anterior, la convocante procede a **descalificar** al presente licitante conforme a lo estipulado en el artículo 25, fracción 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como a lo establecido en la cláusula decima primera causas de descalificación de los licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación que a letra dice:

*a. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y los que se deriven de la junta de aclaraciones.*

Derivado de lo anterior los servidores públicos asistentes y el representante legal de la empresa Grupo Comercializadora Xasirm S.A. de C.V. proceden a firmar el sobre económico del licitante descalificado en virtud de que no se le dará apertura al mismo, lo anterior conforme a la cláusula quinta, inciso d.4 de las bases de la presente licitación.

Inmediatamente después se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante que fue aceptado para el análisis detallado, revisando los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto de su oferta económica, resultando de la siguiente manera:

Monto mensual ofertado antes de I.V.A.		
Empresa	Partida 1	Partida 2
Grupo Comercializadora Xasirm S.A. de C.V.	\$1,021.11	\$1,026.62

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Por lo que se recibe su propuesta económica para revisión y análisis detallado, con las reservas de los resultados que de este se desprendan.-----

Seguidamente se comunica a los presentes, que el Fallo se realizará el día 20 de marzo a las 15:00 horas, en estas mismas instalaciones.---

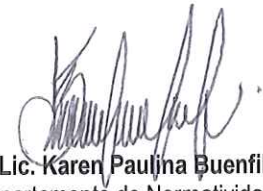
La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: <https://unidadoperativaom@gmail.com>, ó [unidadoperativa.om@groo.gob.mx](mailto:unidadoperativa.om@groo.gob.mx), así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las 14:10 horas del día que se lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.-----

"Por la convocante"



**Mariana Gómez Solís**  
Encargada de la Dirección de Recursos  
Materiales de la Oficialía Mayor



**Lic. Karen Paulina Buenfil Partida**  
Jefa del Departamento de Normatividad en representación  
de la Dirección Jurídica y de Acceso a la Información  
de la Oficialía Mayor.

"Por el área técnica"



**Ing. Gabriel Ulises Rodríguez Arévalo**  
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y  
Comunicaciones de la Oficialía Mayor

"Por la Secretaría de la Contraloría del Estado"



**Francisco Lima Xoc**  
Auditor del Órgano Interno de Control  
de la Oficialía Mayor

"Por los licitantes"



**Eunice Teresa Labra Salas**  
En representación de la empresa Grupo Comercializadora  
Xasirm S.A. de C.V.



**Manuel Jesús González Ángulo**  
(Persona física)